Colegio Darío Salas Científico – Humanista
Chillán viejo

CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

Prohibición de tenencia y explotación de animales en espectáculos artísticos y deportivos

Yo, **Felipe Harboe Bascuñán,** Senador de la República, otorgo mi patrocinio al Colegio Darío Salas Científico – Humanista de la comuna de Chillán Viejo, a la iniciativa de ley juvenil "Prohibición de tenencia y explotación de animales en espectáculos artísticos y deportivos", en el marco del Torneo Delibera 2016, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Si bien existe la ley n°20.380 sobre la protección de animales que establece normas destinadas a conocer, proteger y respetar a los animales, como seres vivos y parte de la naturaleza, con el fin de darles un trato adecuado y evitarles sufrimientos innecesarios, aún existen los circos con animales, y los rodeos, que son un tipo de maltrato animal.

FELIPE HARBOE BASCUÑÁN
SENADOR DE LA REPÚBLICA